



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Hola, buenos días.

Iniciamos en este momento, siendo las nueve, treinta y cinco de la mañana, la última jornada de este bloque de comparecencias en Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

Sra. Secretaria, proceda a la lectura del orden del día.

Único. Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. (8L/1100-0003]

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, buenos días, Presidenta.

Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de todos sus Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siguiendo el artículo 186 del Reglamento, el debate se inicia con la exposición oral de la Sra. Consejera, a la que damos la bienvenida, junto con los altos Cargos que le acompañan, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días.

Comparezco ante esta Comisión acompañada de los Altos Cargos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, con el propósito de presentar ante esta Cámara las líneas generales del proyecto presupuestario de nuestro Departamento para el próximo año 2014.

El presupuesto de una Consejería que gestionará algo más de 991 millones o lo que es lo mismo, el 46,1 por ciento del presupuesto de gasto no financiero de nuestra Comunidad Autónoma.

Un importantísimo volumen de gestión y de recursos económicos, casi 1.000 millones de euros, que este Gobierno destina, de acuerdo con un orden de prioridades políticas y ciudadanas inquebrantable al cuidado de las personas, de su salud y de su bienestar, desde una perspectiva global y coordinada del espacio sociosanitario.

Una rotunda apuesta por el fortalecimiento de nuestra sociedad del bienestar, que se mantiene intacta desde el comienzo de la presente legislatura y que ha venido siendo refrendada por las cuentas de este Departamento, que han experimentado crecimientos anuales sucesivos en el contexto más crítico de nuestra autonomía, acumulando en este periodo, un incremento del 6,6 por ciento. Es decir, casi 62 millones de euros más.

Prioridades y cifras que nos permiten afirmar que estamos, una vez más, ante el presupuesto más social de la historia de nuestra Comunidad Autónoma, porque nunca jamás se destinaron más recursos a salvaguardar nuestros servicios públicos básicos y esenciales, como nunca antes se había concentrado tanto esfuerzo en la atención a las personas que más lo necesitan.

Un presupuesto que además de inyectar más fondos, hace de la racionalidad asistencial y la eficiencia en la gestión, sus señas de identidad, porque ésa y no otra, es la senda que nos ha permitido evitar el colapso, terminar con años de déficit y deuda y garantizar su solvencia presente y futura.

Si el presupuesto de 2012 fue el de la transición hacia la sostenibilidad y el presupuesto de 2013 en vigor, el primer presupuesto real de nuestra historia posttransferencial, el presupuesto de 2014 será, sin la menor duda, el presupuesto de la consolidación, un presupuesto que no solo no exigirá más medidas de ajuste sino que permitirá invertir y reinvertir en el sistema, garantizando de este modo la consolidación, tanto de nuestro servicio sanitario público, como de nuestro sistema de protección social. Más y mejores servicios sanitarios por tanto y una red más sólida de protección social.

Así pues en relación al presupuesto sanitario he de señalar que en cómputo global se incrementa un 2,6 por ciento, hasta la suma de 786,71 millones; el mayor presupuesto de la serie histórica. Lo que significa que el área sanitaria de este



departamento destinará la cantidad de 1.330 euros a la salud de cada cántabro, un salto cualitativo y cuantitativo espectacular si tenemos en cuenta que nuestro gasto sanitario per cápita ha remontado desde la undécima posición que llegó a ocupar en el año 2011 hasta la cuarta posición que por encima de la media nacional ocupa hoy en 2013.

Adentrándonos en él procede desglosar en primer lugar, el correspondiente a la propia Consejería, un departamento convertido hoy en la materia gris del sistema y volcado en su dirección, planificación estratégica y ordenación, cuyo presupuesto se reduce para el próximo ejercicio un 2,3 por ciento hasta los 23,1 millones de euros.

Y un proyecto que prioriza decididamente la salud pública de la población, consolidando todos los programas en marcha y emprendiendo nuevas acciones.

Así pues el Presupuesto de la Dirección General de Salud Pública, necesariamente continuista, ascenderá a la suma de 7,6 millones, evidenciando una vez más su firme apuesta por la prevención y el diagnóstico precoz, así como por la educación para la salud y el autocuidado. Y es que antes de finalizar el año alumbraremos un proyecto único y pionero en nuestra Comunidad Autónoma, como es la escuela de salud para los ciudadanos; un proyecto que durante el próximo año se expandirá e integrará en la red de escuelas de salud liderada por el Ministerio.

En idéntico sentido, no nos conformamos con mantener todos los programas de cribado de cáncer en nuestra Comunidad, sino que ampliaremos la cobertura del programa de prevención de cáncer colorrectal a la población comprendida entre los 50 y 69 años, siguiendo las recomendaciones del grupo de expertos en programas de cribado del Sistema Nacional de Salud, al tiempo que aumentaremos los cribados para la detección de enfermedades metabólicas del recién nacido, pasando de los tres que se realizan actualmente: fenilcetonuria, hipotiroidismo y desde el año 2012 fibrosis quística, a los siete, que pretendemos realizar durante el año próximo.

Asimismo, abordaremos la elaboración de la Ley de Salud Pública de Cantabria en desarrollo de la Ley General de Salud Pública.

La Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, dispondrá prácticamente del mismo presupuesto que en el año en curso por importe de 8,1 millones de euros. Pero ante el próximo ejercicio eclosionará la extraordinaria labor planificadora que lidera este departamento, un ejercicio de planificación estratégica, solo posible gracias al compromiso y capacitación de los recursos humanos de la Consejería y a una implicación sin precedentes de centenares de profesionales sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma.

Y es que también antes de finalizar el año aprobaremos y presentaremos el Plan de Salud de nuestra Comunidad Autónoma tras diez años sin él, para a lo largo del año próximo, culminar los trabajos del Plan de Salud Mental y el Plan de Atención a la Cronicidad.

Igualmente, el próximo año daremos cumplimiento, once años después, a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, dando pro finalizado el proceso de integración en el Servicio Cántabro de Salud de los centros, establecimientos y servicios sanitarios de naturaleza asistencial aún dependientes de la Consejería de Sanidad, en particular el centro de salud bucodental, las unidades de atención ambulatoria de drogodependencias y de forma absolutamente preferente el centro de rehabilitación psiquiátrica de Papayas.

Se trata de optimizar nuestros recursos sanitarios y mejorar la calidad de la asistencia, procurando el funcionamiento integrado de nuestro sistema sanitario público y homogeneizando las relaciones de empleo del personal que presta su servicio en el mismo, un proceso de integración que será voluntario y negociado que pretendemos abordar desde el diálogo y por supuesto desde el máximo respeto a los derechos adquiridos.

Asimismo y una vez realizadas las modificaciones normativas previstas, convocaremos un nuevo concurso para la adjudicación de nuevas oficinas de farmacia en nuestra Comunidad, una vez que han transcurrido 10 años desde la convocatoria del último.

Para finalizar permítanme tan solo una mención al programa de dirección y servicios sociales, la Secretaría General que proporciona soporte al trabajo de este departamento y cuyo presupuesto sufre una minoración del 3,4 por ciento para situarse en 7,3 millones casi exclusivamente destinados a gasto de personal.

Como ustedes pueden comprobar, recursos financieros y todo un ejemplo en la gestión pública también.

Paso a continuación a exponerles las cifras más relevantes del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, destacando que en el año 2014 invertiremos la suma de 763,5 millones en nuestro servicio público de salud incrementándose por tanto por tercer año consecutivo, esta vez un 1,87 por ciento o exactamente en la suma de 14 millones.



Un presupuesto que preserva a toda costa nuestro modelo y nuestro servicio de salud que blinda la asistencia sanitaria, garantizando el mantenimiento del servicio público y sus prestaciones en cantidad, calidad y accesibilidad, que va a permitir que a nuestros más de 8.500 facultativos, enfermeros, auxiliares, celadores y personal de servicios, prestar atención a nuestros 591.000 ciudadanos y sus problemas de salud.

Casi 900.000 consultas en atención especializada y más de cinco millones y medio en atención primaria, de las que aproximadamente 438.000 corresponderán a sus servicios de urgencia y 450.000 a pediatría.

Del mismo modo, que se atenderán 300.000 urgencias hospitalarias, más de 51.000 ingresos y se realizarán casi 160.000 pruebas diagnósticas y más de 35.000 intervenciones quirúrgicas.

Balance y actividad asistencial que enlaza directamente con el capítulo destinado al principal activo de nuestro sistema sanitario público, sus recursos humanos.

Un capítulo estratégico que absorbe casi la mitad del presupuesto del organismo autónomo, exactamente el 47,8 por ciento equivalente a la suma de 365,1 millones y que en el proyecto presupuestario experimenta un leve incremento del 1 por ciento, lo que significa que nos encontramos ante un presupuesto de contención que mantiene inalteradas las condiciones del personal estatutario vigentes en la actualidad.

Somos plenamente conscientes del extraordinario y continuado esfuerzo que el personal estatutario viene realizando desde el año 2010 muy especialmente, nuestros profesionales sanitarios han demostrado, como nadie, su compromiso y corresponsabilidad con el sistema y debo insistir hoy, en que no ha sido en vano, puesto que trabajando codo con codo y gracias a su contribución, hemos conseguido preservar no solo la calidad del servicio sanitario, sino también el empleo y las retribuciones en el sector como muy pocos sistemas lo han hecho.

Ese ha sido nuestra prioridad hasta el momento, pero una vez concluidos los ajustes, es voluntad de esta Consejería, de esta Consejera, alcanzar durante el próximo año un pacto con los profesionales sanitarios como eje, un pacto profesional llamado a consolidar y garantizar la calidad y sostenibilidad de nuestro servicio de salud, a mejorar su gestión, a desarrollar los contenidos del pacto suscrito a nivel nacional y a ratificar el compromiso del Gobierno de Cantabria con nuestros profesionales sanitarios a través de la progresiva mejora de sus condiciones de trabajo.

Estructurado por capítulos 47,8 por ciento el Capítulo 1 que se verá complementado con un 33,5 por ciento del Capítulo 2, destinados esencialmente a suministros, servicios y farmacia hospitalaria, con un 17 por ciento dedicado en su práctica totalidad a receta farmacéutica que está incluida en capítulo 4 así como el 1,30 por ciento que representa en este presupuesto la inversión en infraestructuras sanitarias.

Si lo prefieren por programas, indicar que el próximo año destinaremos más de 247 millones de euros a atención primaria y casi 483 millones a atención especializada además de 14,1 millones a dirección y servicios generales y más de 19 a formación del personal sanitario.

Y abundando en su distribución por centros señalar que el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla contará con un presupuesto de 351,4 millones que representa un incremento del 1,46 por ciento, el Hospital de Sierrallana contará con 75,4 millones y un incremento del 2,76 por ciento, y finalmente el Hospital de Laredo, con algo más de 42 millones de euros que representan un aumento del 5,96 por ciento.

Procede destacar de este presupuesto deliberadamente continuista en sus prioridades. En primer lugar, el compromiso del Gobierno de Cantabria con el saneamiento financiero del sistema sanitario público. Y es que el capítulo de suministros, servicios y farmacia hospitalaria, tradicionalmente infrafinanciado y generador de una deuda capaz de aniquilar el sistema, hasta los 261 millones de euros heredados a 31 de diciembre de 2011, se mantiene equilibrado.

Me estoy refiriendo a cosas tan poco prescindibles como los tratamientos oncológicos, los fármacos innovadores, las prótesis diversas, material de laparoscopia, o productos de consumo para nuestros equipos tecnológicos.

Pues bien, cerraremos este ejercicio sin una sola factura pendiente de pago en el Servicio Cántabro de Salud. Y contemplamos en este documento una consignación presupuestaria de 253,1 millones, con un incremento del 2,56 por ciento, que garantiza el mismo escenario para el año próximo, para el 2014.

Es decir, nuestros presupuestos han acabado con ese hábito tan atroz como habitual -valga la redundancia- de financiar nuestra sanidad a costa de no pagar las facturas, poniendo en riesgo cierto el adecuado suministro a la población.

Y lo han hecho por la vía del incremento de financiación, por un lado. Y de la racionalización del gasto farmacéutico y centralización de compras y suministros por el otro.



Y así en el ámbito de la farmacia comunitaria, he de referirme a la notabilísima reducción experimentada por el capítulo destinado a receta. Que a consecuencia del sumatorio de los efectos de las distintas medidas puestas en marcha ha acumulado un ahorro de 27,6 millones de euros; esto es de un 18,8 por ciento; en el periodo comprendido entre julio de 2012 y junio de 2013.

Cierto es que los efectos disuasorios del Real Decreto 16/2012, se han visto minorados pero no han cesado ni mucho menos. Y así, si comparamos los meses de julio a octubre de 2011 y julio a octubre de 2013, correspondientes a las últimas facturas recibidas, la disminución del gasto se cifra en 7,8 millones. Lo que supone un descenso del 15,5 por ciento. Razón por la que el capítulo de farmacia prevé un incremento responsable -diría yo- del 3,6 por ciento para acomodarlo a un escenario realista que impida la reproducción de deuda.

Del mismo modo, consignamos 2 millones de euros que estimamos suficientes dada la ejecución del presente ejercicio, para asegurar el reintegro automático de los excesos de aportación a nuestros pensionistas.

En segundo lugar, y en relación al capítulo de inversiones, ascendente a 9,9 millones de euros, procede destacar la inversión de más de 600.000 euros, que permitirá finalizar la obra y poner en funcionamiento el servicio de urgencias pediátricas, en el Hospital de Sierrallana.

Igualmente, nuestro propósito es dar continuidad a las mejoras iniciadas en el Hospital de Laredo y asegurar las diversas actuaciones, reparaciones y planes de necesidades de nuestros centros de atención primaria, por importe de 520.000 euros. Y de 2.240.000 euros, en la atención especializada.

Evidentemente, el grueso de la misma, por importe de 5 millones y medio de euros, está destinado al pago del canon anual correspondiente a las infraestructuras sanitarias ejecutadas vía financiación estructurada. Que como saben, son cinco centros de salud, incluido el de Montaña de reciente apertura. Y el Hospital Tres Mares, que tardaremos en pagar más de 20 años, desde su conclusión.

En atención primaria, el presupuesto prevé una dotación de 630.000 euros, para inmersión nueva. Concretamente, para afrontar con cargo al mismo la construcción del consultorio de Novales, en Alfoz de Lloredo, e iniciar la del consultorio médico de Luena.

Además concluiremos el centro de salud de Bezana, cuya construcción es inminente. Está a punto de comenzar. E iniciaremos el centro de salud de Cabezón y el consultorio de Noja, inversiones que no requieren de consignación específica en este documento, de conformidad con los plurianuales aprobados.

Pero sin duda alguna, la inversión más importante, por urgente, por estratégica y también por defraudada y esperada es la definitiva terminación del Hospital Valdecilla, que no podía estar ausente de este presupuesto.

Muy al contrario, lo he dicho y lo repito, este presupuesto nos permite afirmar que 2014 pasará a la historia de esta Comunidad Autónoma por ser el año de la práctica conclusión, de la práctica terminación de las obras del hospital.

Y es que consignamos, en el propio presupuesto del centro hospitalario, una partida de 43,5 millones, de acuerdo con el plurianual correspondiente al contrato de colaboración público-privada para la definitiva terminación del hospital.

Una anualidad de 38 millones IVA excluido, que se destinarán además de a la financiación de la parte proporcional de la obra, al pago de los servicios no clínicos por parte de la empresa adjudicataria, servicios ya externalizados y hasta ahora dispersos en más de 40 contratos distintos. Razón, por la que esta partida absorbe las destinadas hasta ahora, a trabajos realizados por otras empresas como limpieza, restauración o seguridad, a la factura energética y el pago del agua y reduce significativamente otras destinadas a suministros y reparaciones.

No hay más que echar un vistazo al presupuesto del hospital, para corroborar que el contrato de colaboración público-privada, que nos va a permitir terminar Valdecilla, se va a financiar básicamente en base a la mayor eficiencia organizativa, derivada de una gestión integral e integrada. Y prueba de ello es que el capítulo 2 de gasto corriente del hospital, experimenta un incremento del tres por ciento, equivalente a 4,6 millones, a pesar de incluir la parte correspondiente a la ejecución y financiación de la obra.

En cualquier caso, Señorías, un presupuesto negro, un presupuesto negro para todos aquellos que, como ustedes, han convertido la necesidad, su necesidad de impedir la terminación del hospital, en su principal objetivo de legislatura.

Un presupuesto negro, porque este presupuesto dice que Valdecilla se termina y Valdecilla se termina, porque por primera vez se unen determinación política, capacidad de gestión y financiación; eso representa el contrato de colaboración público-privada.



Y un día negro al que seguirán muchos, porque estamos hoy más cerca que ayer, pero menos que mañana, de iniciar y de terminar definitivamente las obras si nadie lo impide.

Como ustedes saben, en este momento se ha formulado propuesta de adjudicación provisional a la empresa Ferrovia Siec, tras constatar que la misma cumple de manera escrupulosa los criterios técnicos y económicos exigidos en el pliego.

Una vez sea debidamente cumplimentado el requerimiento efectuado a la empresa para que presente la documentación correspondiente, para lo que dispone hasta el próximo día 19 de noviembre; el órgano de contratación dictará resolución de adjudicación del contrato, para transcurrir un plazo preceptivo de 15 días a efectos de interposición de recurso, proceder a la formalización del mismo.

Esto significa que si no se producen imprevistos indeseados, la adjudicación definitiva del contrato tendrá lugar a lo largo de este mes, procediéndose a su formalización a primeros del mes de diciembre, para inmediatamente después reanudar las obras del hospital.

Dado que el plazo de ejecución de la obra comprometido por la empresa, es de 16 meses, mantenemos el horizonte temporal comprometido para finalizar la obra del hospital, el primer semestre de 2015.

En tercer lugar, son ustedes concedores de los notabilísimos avances producidos en relación con otro de los objetivos estratégicos del Gobierno de Cantabria, que ha permanecido en el presupuesto, pese a la situación de mayor adversidad financiera. El plan integral de reducción de listas de espera, que retiene para el próximo año sus ocho millones de euros.

Hemos puesto fin a las derivaciones forzosas de pacientes y de recursos fuera de nuestra Comunidad y de nuestro sistema autonómico de salud, potenciando la capacidad de respuesta de nuestro sistema sanitario público y del rendimiento de nuestros recursos asistenciales propios.

Hemos ganado en transparencia, terminando con las listas de espera ficticias o maquilladas y estamos cumpliendo el objetivo de reducir, tanto el número de pacientes en espera, como las demoras, de modo que hoy hay menos personas esperando que soportan menos demora que nunca en Cantabria, a pesar de su extraordinaria tendencia al alza en el sistema nacional de salud.

Planificación, medidas estructurales, gestión e implicación de los profesionales, todo ello respaldado con presupuesto. Ésa es la receta y ése es el camino en el que perseverar, porque los datos objetivos dicen que vamos en la dirección correcta.

Para finalizar el apartado relativo al Servicio Cántabro de Salud, permítanme tan solo un apunte en relación a la Insalud, en el ámbito, un ámbito en el que venimos realizando con recursos propios, un esfuerzo titánico para recuperar el tiempo y las posiciones perdidas, fuertemente impulsados también por la coordinación y colaboración del Ministerio.

Me refiero en este apartado, a proyectos como la tarjeta sanitaria única y común, que por fin es una realidad también en Cantabria.

A la receta electrónica, completamente implantada en atención primaria y que antes de finalizar 2013, estará pilotándose en varios servicios de nuestros tres hospitales, con el objetivo de validar la herramienta. De este modo, durante el próximo año será objeto de su completa extensión a toda la red hospitalaria, mientras Cantabria, dada su destacada posición, ha sido seleccionada por el Ministerio para participar en el proyecto de interoperabilidad de la receta electrónica en el Sistema Nacional de Salud.

Así como me refiero también a la historia clínica digital interoperable, proyecto en el que nuestro servicio de salud está conectado con el Sistema Nacional de Salud y por tanto preparado para emitir y recibir información desde septiembre del año en curso.

Finalmente y en relación a las cuentas de la Fundación Marqués de Valdecilla, tan solo indicar que el próximo año gestionará la suma de 21,9 millones distribuidos entre los diversos programas que conforman su objeto y compleja actividad, como son el colegio de educación especial Parayas, los programas de atención social, sus diversas actuaciones en materia de salud pública y el banco de sangre y tejidos de Cantabria.

Saben como pienso, nadie debería contraponer la innovación a la sostenibilidad. En tiempos de crisis la sanidad puede ser uno de los motores de la reactivación económica, razón por la que la investigación no puede quedar relegada a la última prioridad.



Y en esta convicción y esta responsabilidad, mención específica merece IFIMAV, no tanto por su presupuesto que se mantiene en algo más de seis millones, de los cuales casi el 40 por ciento procede de la aportación del Gobierno de Cantabria, como por el trascendente proceso en el que está inmerso.

Y es que IFIMAV está a punto de convertirse en la Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, configurándose de este modo como la institución nuclear de la investigación sanitaria en Cantabria y avanzando con paso firme hacia el objetivo estratégico de su acreditación como instituto de investigación sanitaria por parte del Carlos III.

Una vez redactados los estatutos y conformado el patronato de la nueva Fundación, tan solo estamos pendientes de su inminente inscripción en el registro de Fundaciones, momento a partir del cual deberemos abordar el consiguiente proceso de reordenación de la Fundación Marqués de Valdecilla, que mantendrá todas las demás funciones y servicios que constituyen su objeto social, así como los recursos adscritos para el desarrollo de su actividad, y momento a partir del cual el presupuesto de 2014 deberá dar cuenta de la existencia y funcionamiento de la nueva Fundación Instituto de Investigación, transfiriendo para ello los recursos que les sean asignados.

La nueva Fundación Instituto estará entonces preparada para cumplir con los fines que la normativa marca para los institutos de investigación sanitaria y obtener su ansiada acreditación, un merecido reconocimiento que trabajamos para alcanzar el año próximo; ese es nuestro reto.

Procedo muy rápidamente a darles cuenta del presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales que también crece por tercer año consecutivo, en este caso un 0,44 por ciento, para en un ejercicio de eficiencia social destinar 204,4 millones a reforzar la inversión en protección social y consolidar la red pública de servicios y prestaciones.

Hemos priorizado, hemos equilibrado en nuestro sistema de protección social y seguimos siendo el Gobierno que más recursos destina al Sistema Público de Servicios Sociales de la historia de la Comunidad. Pero además gestionamos mejor, razón por la que podemos hacer más y mejor con lo mismo y concentrar más recursos que nunca en la atención a las personas en situación de dependencia, necesidad o vulnerabilidad.

El programa de Prestaciones y Servicios Sociales experimenta un incremento del 6,88 por ciento hasta situarse en 54,5 millones. Dos son las prestaciones que la Comunidad Autónoma dedica a hacer frente a las situaciones de carencia de recursos y vulnerabilidad que quedan definitivamente blindadas, garantizadas en este presupuesto. Me refiero a la renta social básica, cuya consignación aumenta el próximo ejercicio en un 10,8 por ciento hasta los 16.400.000 euros para ajustarla a la ejecución presupuestaria del año en curso, estimada en 15.700.000 euros y la previsible evolución de necesidades. Y me refiero a las prestaciones económicas individualizadas, las conocidas como ayudas de emergencia social, que se incrementan más de un 66 por ciento, pasando de los 300.000 euros de este ejercicio que ya supuso un incremento del 13,20 por ciento a los 500.000 euros consignados para 2014.

Prestaciones que se complementan el año próximo con una partida de nueva creación denominada Fondo de Solidaridad, dotado con 500.000 euros, que pendiente de regulación aún se configura con un fondo de rescate destinado a prestar alimentos y garantizar la atención de esa necesidad básica a personas y familias en situación de necesidad y vulnerabilidad, desarrollando una red de distribución, en colaboración con las entidades que trabajan en este ámbito.

Igualmente procede destacar en este programa la financiación de los Servicios Sociales de Atención Primaria, el plan concertado que se incrementa un 0,73 por ciento, estando dotado con algo más de 12 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera: 3,9 millones destinados a los equipos multiprofesionales de atención primaria; algo más de un millón destinados a programas específicos; 6,4 millones, al servicio de asistencia domiciliaria; 630 euros al servicio de teleasistencia municipal; 34.500 euros destinados a los apartamentos supervisados.

El programa de atención a personas dependientes se reduce un dos por ciento, hasta 138,2 millones, como consecuencia fundamentalmente de la revocación de la encomienda de gestión de transporte adaptado, que ha determinado una reducción del 15,8 por ciento la aportación que el organismo autónomo realiza a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

Se garantizan las estancias concertadas en centros de atención diurna y residencia para personas mayores y con discapacidad, con una consignación presupuestaria de 68 millones; equivalente a un incremento del tres por ciento respecto al año en curso.

Estamos hablando de un incremento de ocho millones de euros en dos años, que nos ha permitido eliminar el déficit y reactivar, con mucha prudencia y más moderación aún la política de concertación de plazas, siempre basada en la necesidad o demanda objetiva.

Un incremento que trae causa de la correlativa minoración de la partida destinada a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, que disminuye en un siete por ciento, hasta los 32,3 millones de euros, debido tanto a la reducción de la cuantía de las ayudas, como del número de perceptores. Y lo hace a favor de los servicios



profesionalizados. Una buena noticia, servicios profesionalizados por los que apuesta este Gobierno como indicadores de calidad y como generadores de retornos económicos y de empleo.

Por otra parte, este presupuesto mantiene la partida de dos millones de euros, destinada a la convocatoria de subvenciones para la promoción de la vida autónoma, ayudas que en realidad se ven aumentadas considerablemente, debido a la implantación del sistema de préstamos de productos de apoyo llevado a cabo por el centro de accesibilidad y ayudas técnicas.

Al programa de atención de personas mayores, destinamos 848.000 euros, que representa un incremento del 5,7 por ciento. Mientras que el de atención a la infancia, adolescencia y familia, lo hacen en un 1,66 por ciento hasta alcanzar los 10,8 millones.

Termino añadiendo, que este presupuesto es el resultado del esfuerzo colectivo de la sociedad cántabra y poniendo en valor la suma de esfuerzos de la propia administración, de sus profesionales y trabajadores, de las empresas, entidades y organizaciones presentes en el sector, pero fundamentalmente de los ciudadanos. Esfuerzo y solidaridad de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Cabe la posibilidad en este momento, según establece el Reglamento, la posibilidad como digo de hacer un receso si así lo pide alguno de los Portavoces de los Grupos. Si no es así procedemos al siguiente punto, que sería la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días Sra. Consejera, buenos días a todos y a todas los Diputados y Diputadas y a los Altos Cargos que la acompañan.

Sra. Consejera ésta es su tercera comparecencia de presupuestos, o lo que es lo mismo estos son los terceros presupuestos que presenta en este Cámara. Y los primeros, y lo repetía hoy, decía usted misma que eran los de..., los calificaba usted misma como de transición.

Puso de manifiesto y además lo destacó sobre lo demás que había que tenido que enfrentarse a insuficiencias presupuestarias para acabar el año 2011, para pagar las nóminas, para afrontar o para complementar los servicios derivados de la Ley de Dependencia y de la Ley de Servicios Sociales de Cantabria.

Le preguntamos entonces que si había tenido que afrontar esas insuficiencias, que por qué no aparecían en el presupuesto del año siguiente. A lo largo del año 2012 supimos por qué no aparecían en el presupuesto del año siguiente.

Como acaba de decir usted, hace un momento, dice: "Hemos subido -pues no recuerdo exactamente qué partida- porque la hemos subido de acuerdo a la ejecución del año anterior". Bueno, aquí no fue así, pero lo supimos a lo largo del 2012, supimos por qué no había consignado usted eso que en principio había tenido que afrontar. Porque tenían ustedes planificado lo que iban a hacer a lo largo de 2012 y lo hicieron y lo hicieron realmente.

Un presupuesto que se aprobó tarde, se modificó en febrero. Con una, con un denominado plan de sostenibilidad que lo que hizo fue cambiar sustancialmente la cara a todas las políticas del Gobierno y descubrir la auténtica cara del Partido Popular.

Pero es que más tarde, en abril, se engancharon ustedes a otro Decreto, esta vez del Sr. Rajoy, el famoso Decreto del Sr. Rajoy en el que comenzaron ustedes a recortar derechos y prestaciones.

Los inmigrantes se quedaron sin asistencia sanitaria, los pensionistas comenzaron a pagar las medicinas, todos comenzamos a pagar el denominado céntimo sanitario, los dependientes vieron reducidas cuando no eliminadas sus prestaciones, los ayuntamientos disminuidos su plan concertado; desaparecieron, cerraron ustedes plazas públicas de atención social; los centros de salud dejaron de abrir por la tarde, los profesionales sanitarios dejaron de cobrar la paga extra, trabajaban más horas, no se les sustituía, y el 2012 no fue el año de lo que usted nos contó aquí, que por cierto repitió en el 13 y ha vuelto a repetir ahora.

No fue el año del Plan de Salud, del Plan de Salud Mental, ni del 70 por ciento de la obra de Valdecilla que iba a acabar usted con aquellos 40 millones que no existían, ni del concurso de farmacia, ni de nada de lo que usted expresó en el 12012, volvió a expresar en el 13 y acaba de expresar aquí.



Fue el año de los recortes, fue el año en el que descubrieron sus planes privatizadores para Valdecilla, fue el año en que los dependientes recibieron miles de cartas en las que les decían a unos que esperaran hasta el 2015, a otros que les quitaban el servicio que tenían, a otros que iban a pagar más y a otros que les revisaban su grado de dependencia y se lo rebajaban.

Por eso usted ha acabado el 2012 volvió aquí y trajo su segundo presupuesto, para el 2013 y lo presentó como veraz y real porque el anterior era mentira, era una absoluta mentira. Ya había hecho lo que nunca dijo que haría y entonces en el del 2013 venía usted a decir la verdad y tampoco Señoría, porque usted en el presupuesto del 2013 plasmó lo que quedaba después de los recortes y volvió a presentar como objetivos los mismos planes del año anterior, que estaban sin hacer o según usted en proceso de elaboración.

Y lo cierto es que todavía a estas alturas acaba de repetir hoy, en su intervención, todos y cada uno de esos planes y a citar el 2014 en este caso como el final de al día de hoy Señoría no hay Plan de Salud, no hay Plan de Salud Mental, no acreditación del IFIMAV, que era eminente en el 12 y en el 13, no hay plan de abordaje de la cronicidad, todavía no están finalizados ya no partos y pediatría en Sierrallana sino urgencias pediátricas en Sierrallana.

No hay reintegro automático de gastos de farmacia, mentira, los ciudadanos reciben el reintegro cuando usted quiere o cuando Hacienda tramita los expedientes. Las listas de espera no es cierto y usted misma lo ha dicho a no ser eso sí que tenga nuevos datos y los tenga guardados para otra rueda de prensa y no para venir al Parlamento, según sus últimos datos no son más cortas sino más largas y no se espera menos sino más tiempo, pero es que tengo aquí su rueda de prensa, con sus datos, si hay más Señoría, pues los tendrá usted esos datos, pero desde luego no se los ha dado a nadie.

Y además, ha hecho lo que dijo que no haría, ha hecho lo que dijo que no haría. Decía usted hoy y lo vuelve a repetir "hemos acabado con los conciertos sanitarios con medios ajenos y solo..." no, ha sacado usted a lo largo del año pasado un concurso de 24 millones que por cierto no veo reflejado, la partida correspondiente o la anualidad correspondiente en este presupuesto.

Y hoy Señoría nos presenta los presupuestos en un contexto en el que la preocupación de los ciudadanos sobre la sanidad crece y usted sabe que crece, en el que ustedes además ayudan a acrecentar esa preocupación, fíjense ustedes una de sus políticas fiscales estrella es la desgravación a los ciudadanos que concierten un seguro privado. Claro que no dicen cuales son las características que tiene que tener ese seguro, porque si alguien se gasta diez euros en el médico en el dentista se le deducirán diez, pero tienen que pagar, Señoría, tienen que pagar para bueno, no voy a perder el tiempo porque tendremos ocasión de verlo en la Ley de Medidas Fiscales.

Un contexto en el que además ustedes que evidentemente en un sistema como el nuestro colaboramos con el Gobierno de España han dejado de recibir del Fondo de Cohesión sanitaria mucho dinero del Gobierno de España lo ha reducido un 74 por ciento. El Plan de calidad del servicio nacional de salud ya no nos va a servir de nada, porque se ha eliminado de los presupuestos del estado. Las estrategias de salud que se hacían con el Ministerio muy poquito nos va a llegar, porque se reducen un 88 por ciento, el Plan de Salud Bucodental o el Plan Nacional del Sida lo tendremos que hacer con medios propios, porque desaparecen de los presupuestos generales del estado.

Un contexto en el que el Gobierno de España no recupera a pesar de que el Sr. Montoro diga que son los presupuestos de la recuperación, ni una sola de las partidas sociales que habían hecho desaparecer en ejercicios anteriores.

Hay un 46,8 por ciento menos en dependencia, 300 millones menos del nivel mínimo, se consolida la paralización del calendario, el Plan concertado de servicios sociales se recorta en un 66,6 por ciento, las políticas para personas con discapacidad no cuentan con dotación presupuestaria alguna. Y en este contexto, nos presenta usted el presupuesto del 2014 y dice que sube, que es otra vez el más social, si el más social era el del año pasado no puede ser otra vez el más social de la historia éste, no se puede, siendo más. Y hoy probablemente sea más que el anterior. Y lo denominan: el de la consolidación. Sí, sí, es el de la consolidación de todos los recortes, Señoría.

Y el presupuesto -perdóneme que les diga- no es mayor que el del año anterior. Fíjense ustedes simplemente en el Servicio Cántabro de Salud; réstenle el canon de la privatización de Valdecilla. Y para hacer equiparable el presupuesto, súmenle todos los servicios que según la Consejera, evidentemente, y en el presupuesto está, se han visto disminuidas sus partidas; o más que nada quedarse testimonial, porque están incluidas ahí. Y es más bajo, Señoría. Es más bajo. Súmenlo, háganlo. Hay una diferencia de ocho millones de euros.

Y si vamos al presupuesto de servicios sociales y promoción social, según su propia ley, según su propia Ley de Presupuestos es más bajo también, Señoría.



En el 2012, en su Ley de Presupuestos, decía: servicios sociales y promoción social, política de gastos, 212.016.372 euros. En el del 2014, dice: servicios sociales y promoción social, 210.248.874 ¿Eso es más, o es menos? Está en su Ley, yo no me he inventado los números.

Esto es, Señoría, lo que ustedes plantean en los Presupuestos. Miren, el presupuesto de servicios sociales se podía resumir, diciendo que a más necesidades sociales menos protección, por parte del Gobierno. Porque, que ustedes saquen pecho diciendo: fíjense ustedes que hemos tenido que aumentar la partida de la renta social básica para contemplar la ejecución del año pasado, y veremos a ver si nos alcanza; o hemos creado un fondo de emergencia, que por cierto nos dijeron que ya tenían, luego han hecho un fondo de solidaridad y luego como el año pasado con la teleasistencia, este año también el Ayuntamiento de Santander se la ha vuelto a liar, Señoría.

O sea, que el Ayuntamiento de Santander apruebe un fondo de 500.000 euros para Santander y que ustedes presenten un fondo de la misma cantidad para todo Cantabria, pues da muestra de verdad de que por mucho que lo presenten como nuevo y política estrella, de todas maneras, Señoría, todo eso demuestra que no les queda más remedio que aunque en muy poca medida, afrontar la situación que estamos viviendo.

La gente está peor, tiene más necesidades y tiene un Gobierno que le da menos prestaciones. Eso está claro.

Y a mí, el que ustedes tengan que aumentar esos fondos es fruto de sus políticas. De las políticas que están llevando a cabo, en España y en Cantabria, que hacen que la gente lo esté pasando cada vez peor.

Señorías, yo, a la vista de la intervención de la Sra. Consejera he ido siguiendo; además que casi como que le confieso que me sé casi de memoria su presupuesto de los años anteriores; ha repetido no solo el mismo esquema, sino los mismos objetivos. Eso sí, trasladando el cumplimiento de los mismos a años sucesivos. Porque si en el 2012 era inminente, en el 2013 era inminente, ahora es para el 2014 inminente. Todo lo que era inminente entonces, es inminente para ahora, para el final. Todo, Señoría, todo.

¿Dónde está la política de verdad, dónde se refleja de verdad la política de un Gobierno? En su presupuesto. Y la suya está claro que se refleja en éste, y es a la que usted le ha dedicado más tiempo; a justificar por qué inician ustedes la privatización de Valdecilla. Es a lo que más tiempo le ha dedicado en su presupuesto.

Es más, nos ha contado en el presupuesto...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Se ha cumplido su tiempo, vaya finalizando...

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Acabo ya.

Nos ha contado en el presupuesto incluso el calendario de adjudicación. Porque sabe usted que está iniciando un camino que no tendría que haber iniciado nunca.

Y solo una pregunta, a ver si es posible que me la pueda contestar en la segunda parte: ¿A qué le van a dedicar ustedes los 28 millones de euros que según ustedes nos van a mandar el Estado? ¿Cuál va a ser su aplicación, a dónde se van a aplicar y cómo?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Dado que la Sra. Consejera ha optado por contestar conjuntamente, pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Regionalista. Y entiendo que compartirán su tiempo. Les advertiré cumplido el 50 por ciento de su tiempo. Por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Y bienvenida, Sra. Consejera. Y dar la bienvenida también a todos los Altos Cargos que la acompañan.

Una de las funciones del presupuesto es descubrir qué es lo que se está haciendo, qué es lo que se va a hacer y qué orientación se va a dar a la Sanidad, a futuro. Par ano dejar que el viento nos lleve hacia un lugar en el que no queremos estar.

El presupuesto de la Consejería de Sanidad, desciende levemente. Y en nuestra opinión, sin ningún criterio, como la princesa en la torre, esperando a que escampe.



Y el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, usted nos dice que sube un 1,88 por ciento. Nosotros le decimos que con la inflación prevista para el año 2014, no va a ser tal subida, se queda igual. Y si además dejamos de lado los 43,5 millones de euros consignados para el plurianual del contrato de colaboración público-privada para Valdecilla, ¿cuánto nos queda para atención sanitaria, Sra. Consejera? Porque esto es lo que verdaderamente les va a importar a los ciudadanos.

El presupuesto para sanidad pierde peso específico como sección en el presupuesto global de la Comunidad Autónoma. Pasamos de 32,69 por ciento en el año 2013, a un 31,21 por ciento en el 2014. Es decir, perdemos un uno coma..., un punto y medio ¡eh!, en relación al presupuesto global de este año.

Cada año nos piden que paguemos más dinero de nuestro bolsillo y eso es algo que no se entiende, si luego la sanidad tiene un peso específico menor en el conjunto del presupuesto.

¿Dónde va el dinero que se recauda a través del céntimo sanitario? Nos gustaría que nos lo aclarasen, a qué se va a dedicar ese dinero. ¿Dónde va el dinero que se recauda también a través del copago farmacéutico, del copago..., del dinero que cobran en las prótesis, de la dietoterapia?, ¿dónde va el dinero del copago del transporte sanitario?

Algo no cuadra aquí, Sra. Consejera. Si usted nos dice que la sanidad es fundamental, recauda más dinero con la disculpa de la sanidad y gasta este año menos dinero porcentualmente para la sanidad. Entonces, ¿dónde se gasta ese dinero? Y si tiene usted otras prioridades, pues díganoslo y lo entenderemos.

Con los 763 millones de euros que va a dedicar al Servicio Cántabro de Salud, estamos obligados a conseguir la máxima eficiencia social. Resulta difícil de defender que cuando las necesidades de salud de la población son mayores, ustedes bajan porcentualmente el gasto sanitario en el conjunto del presupuesto de 2014. Es evidente que se apuesta menos por la sanidad este año, que el año pasado.

El objetivo en sanidad debería ser un proyecto de presupuestos que garantice un gasto mejor y una dirección adecuada para la política sanitaria de Cantabria, para que el viento no nos lleve a ninguna parte.

Y un gasto mejor en sanidad es un gasto realizado para mejorar la salud de las personas. Un gasto que redunde en una mejor atención. La clave está en la eficacia, en la efectividad y en la eficiencia de los programas y de las políticas de salud.

La mejor política de salud es la que mantiene a los pacientes alejados de los hospitales, porque eso querría decir que hacemos una buena promoción de la salud y una buena prevención.

Conviene recordar que para mejorar realmente el bienestar y la salud de los ciudadanos de Cantabria, vale más prevenir que curar.

Usted aumenta el presupuesto de los hospitales de Laredo, de Sierrallana y de Valdecilla. Pero lo importante es que nos diga cómo va a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, de los enfermos terminales, de los enfermos crónicos y de las personas con discapacidad, con este presupuesto.

Estamos ante un presupuesto en el que baja la inversión real, baja el capítulo 6 y aumentan los capítulos 2 y el capítulo 4. Y esto, según sus propias palabras, pues no es un buen presupuesto. Usted subió el año pasado el capítulo de gasto corriente, el capítulo 2. Este año lo sube todavía más, un 2,60 por ciento más ¿A qué se debe esta subida?

Usted decía que hay que disminuir los gastos para que aumenten las inversiones, como única manera para recuperar el crecimiento ¿Qué le ha pasado, Sra. Consejera?, porque ahora que usted puede hacerlo, ahora que usted puede aplicar esta medicina, no entendemos que no la ponga en práctica. No entendemos que no se aplique su propia medicina.

Nosotros entendemos que hay que apostar por el capítulo 1, por la contratación de personas para una mejor atención pública y aquí, sin embargo, en este presupuesto se apuesta más por el capítulo 4.

Los empresarios mejoran y mejoran mucho en su participación en el Servicio Público Sanitario. Cada día se llevan un porcentaje mayor de la tarta pública mediante conciertos, los empresarios con este presupuesto están de enhorabuena, les va mejor que nunca.

El gasto está disparado pero no solo como gasto, sino como seguridad de los empleados públicos...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): En este momento ha cumplido su tiempo.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Pues simplemente decir que lo que les pedimos es que reconsideren en este presupuesto el modelo, que prive más lo preventivo sobre lo asistencial y que reconsideren también la posibilidad de unir



la atención primaria y la atención especializada, porque lo importante aquí es la atención a las personas y no que la gestión esté separada en compartimentos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno de la otra parte del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Un saludo a la Consejera y a los Altos Cargos que la acompañan en esta comparecencia.

Yo Sra. Consejera, créame si le digo que nos gustaría compartir el optimismo que usted le imprime a las cuentas del Instituto Cántabro de Servicios Sociales que nos ha presentado esta mañana, porque desde luego ello supondría que las necesidades de atención social de los cántabros, que cada vez son más crecientes y acuciantes, estarían realmente blindadas.

Sería esencial para nosotros poder creer que como nos dijo hace un año y hace dos, éste es el presupuesto más social de la historia, porque desde luego nuestro objetivo ha sido siempre el mismo, salvaguardar las políticas sociales y desarrollar al máximo nuestra Ley autonómica para la protección social pero como derecho de la ciudadanía.

Pero desde luego no podemos compartir su análisis de las cuentas ni podemos estar de acuerdo con esta operación de marketing sobre un presupuesto que adolece de los mismos defectos que tenían los anteriores.

Sus números se demuestran incapaces para afrontar la fractura social que está padeciendo Cantabria y que denuncian todas las organizaciones sociales de esta Región, reinciden sobre un modelo de acción social que es contrario al que establece nuestra Ley autonómica restando protagonismo de la administración más cercana a los ciudadanos en el papel que tienen los ayuntamientos de detección, de prevención y atención primera de las necesidades sociales de los ciudadanos.

Profundizan sobre un concepto de los servicios sociales públicos que retorna hacia un modelo puramente asistencialista orientado a detectar a los pobres, procurarles un mínimo de subsistencia y nada más.

Vuelven a utilizar una técnica contable de trasvases de partidas y presuntos crecimientos que de ningún modo mitigan los recortes puros y duros que han aplicado a las políticas sociales durante estos dos ejercicios para beneficio de déficit y con el sacrificio del bienestar de las personas más vulnerables de esta Región.

Este año nos presenta un 0,4 de crecimiento y un acumulado de 2,3 por ciento en tres ejercicios y yo le digo que no sirven para paliar la fractura social que ha generado el Partido Popular con sus reformas, generando injusticia, desigualdad, pobreza y exclusión social por doquier.

Ni sostenibilidad, ni blindaje ni garantía de unos servicios sociales que según ustedes iban a estar soportados con el crecimiento económico y el empleo, y ése es el gran problema del presupuesto, que fiaron toda la política social y al empleo y se han encargado de propiciar más paro, más deuda y más pobreza.

El resultado de los programas presupuestarios que hoy nos ha detallado son en realidad la consecuencia directa de la falta de crecimiento, del paro desbocado y de su tesis de la rentabilidad económica por encima del bienestar de las personas.

Se comportan ustedes como los bomberos pirómanos, el mismo partido que ha desmantelado la atención a la dependencia, que ha puesto en riesgo los servicios sociales de atención primaria municipales y que ha destruido puestos de trabajo privando a miles de cántabros de su medio de vida digno, está intentando lavar su conciencia con fondos de emergencia, con fondos de solidaridad y prestaciones sociales puramente asistencialistas.

Y no quiero que se equivoque ni que me malinterprete, mi Grupo considera estas prestaciones absolutamente necesarias para atender situaciones verdaderamente dramáticas como las que estamos viviendo, pero la política social y el bienestar de la ciudadanía no se pueden encomendar únicamente a la solidaridad y a la calidad, y es que en estas cuentas, Sra. Sáenz de Buruaga, pierde peso la defensa de los derechos sociales de los ciudadanos desde la perspectiva garantista que preconiza nuestra Ley.

Los servicios sociales de atención primaria aumentan 86.500 euros más que desde luego no suplen de ninguna manera los tres millones de euros que les restaron el año pasado con el trasvase de partidas.



Los dependientes de esta región han visto recortadas sus horas de atención domiciliaria un 29 por ciento en sus dos últimos presupuestos, y el servicio de teleasistencia que además ya no es gratuito, acumulará una bajada con este ejercicio de más de un 25 por ciento.

El plan concertado de servicios sociales continúa en la senda del deterioro desde que está en sus manos, más de un cuatro por ciento menos de presupuesto en dos años, que una subida testimonial de 2.825 euros para el 2014, desde luego no va a aplacar.

Y qué decir del incremento de las rentas social básica, pues a costa de la crisis social que está provocando con sus políticas de la tijera, como le están advirtiendo continuamente todas las organizaciones sociales que se enfrentan cada día al drama de las familias que acuden a buscar ayuda.

Una prestación que nuevamente se aumenta a costa de suprimir 5,2 millones procedentes de otras ayudas esenciales, entre ellas las del alquiler de vivienda. Y la realidad lo que nos dice es que tenemos más beneficiarios de esta renta social básica, porque con su política económica, fiscal y social del austericidio están llevando a esta región y a España a la ruina y aumentando perentoriamente las necesidades de una clase media, que antes de ustedes tenían trabajo, tenía futuro, tenía protección social y hoy se haya en la absoluta pobreza.

Sus cuentas en realidad son la crónica de su absoluto fracaso en la política social. Y no sus llamadas a la herencia y a la supuesta quiebra del sistema con la que seguro nos ilustra usted después, en su segunda réplica, cuando no tenemos nosotros derecho a replicar, ya no pueden encubrir su responsabilidad, la que se deriva de sus más de dos años de gestión de los servicios sociales, sustentada curiosamente en una mayoría absoluta, que en la práctica se está demostrando inútil para que ustedes gestionen adecuadamente los compromisos que ustedes, no otros, que ustedes adquirieron con los cántabros.

Porque nuestro sistema de protección social, se lo he dicho ya alguna vez, necesita compromiso y gestión, que es lo que le falta a este presupuesto. Y desde luego le sobra propaganda y triunfalismo estéril, que es lo que reflejan sus números.

Y necesita también la creencia firme de sus responsables en la capacidad de los servicios sociales públicos para generar cohesión social, riqueza económica y una sociedad más justa e igualitaria.

Y en realidad, este presupuesto consolida el modelo de la caridad ante la injusticia social que están provocando con sus políticas. Esa es nuestra valoración de la política social de este Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Bueno, en primer lugar quiero dar la bienvenida en nombre de mi Grupo a la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales y a los Altos Cargos que le acompañan en este día de hoy.

En segundo lugar, bueno hacer alguna referencia a las intervenciones previas, ¡hombre!, hay algunas cosas que son muy elementales que conviene decir. Que estos presupuestos son los más sociales, es algo que se ve simplemente con un análisis de los datos. Que los del año anterior fueron los más sociales, es perfectamente compatible con que lo sean en estos. También el año pasado Usain Bolt era el hombre más rápido del mundo, con un nueve cincuenta y pico y este año lo sigue siendo con nueve veinti algo. Quiero decir, que no es excluyente y posiblemente los del año siguiente lo sean.

Porque usted ha hecho una especie aquí, es el tercer presupuesto que ha analizamos y que presenta esta Consejera. Y claro yo, sí hago categorías. El primer presupuesto desde luego yo le calificaría como el presupuesto de la emergencia, que es la situación que dejaron ustedes Cantabria. Porque los pobres de hoy, Sra. Valdés, son los que perdieron el trabajo (...), los que perdieron el trabajo con ustedes. Ésos son los que están hoy en día en emergencia social.

Los segundos fueron unos presupuestos para intentar racionalizar el gasto de la administración, para dimensionarlo y para generar un modelo.

Y éste es ya los presupuestos de la consolidación de un modelo. Y por tanto, yo no puedo menos que felicitar al Gobierno y a la Consejera por unos proyectos que efectivamente son los más sociales que ha tenido Cantabria, porque aquí no es más social el que lo dice, porque decir es gratis, ustedes pueden decir que son más sociales y han hechos las políticas más sociales, nosotros también lo podremos decir; ustedes también dicen que son los mejores defensores de lo público, nosotros tenemos un firme compromiso por lo público y eso es anecdótico.



Vamos a los hechos reales, y los hechos reales son los que son. Porque las palabras, mire, qué quiere que le diga, mentir es muy barato y arrimar el ascua a la sardina pues también es muy sencillo.

Pero lo cierto es que estos presupuestos por primera vez en la historia, de cada cuatro euros, tres se destinan a políticas sociales. Tres se destinan a sanidad, a recursos sociales, a empleo y a educación, de cada cuatro.

Ustedes eran quienes teóricamente, eran los adalides de las políticas sociales y nos hablan a nosotros de los recortes, pero ¿ustedes recuerdan los recortes que hicieron cuando presentaron los planes de reequilibrio, o los han olvidado ya?

¿Recuerdan los recortes del Gobierno socialista, Sr. Rodríguez Zapatero?, ¿lo recuerdan o los han olvidado ya? Aquello no eran recortes, aquello era redistribución de la riqueza, y se trata siempre de recortes, ustedes llevan un discurso pues en fin que yo creo que cada día se le cree menos la gente y por cierto no se acuerdan ustedes de un Ministro Socialista de hace muy poco tiempo que recomendó los españoles que se suscribiesen planes de pensiones, ¿se acuerdan?, eso lo dijeron ustedes, que son los defensores de lo público, como verían ustedes la situación en que estaban dejando lo público.

Bien, ustedes tienen en el tema de la sanidad y los servicios sociales tienen un gravísimo problema, y es que su discurso para nada en absoluto se corresponde con los hechos. Miren han hablado aquí de eficacia, hablan siempre que hablan de Valdecilla, hablan de la privatización, es decir, que cuando este Gobierno busca una fórmula para finalizar algo tan importante como Valdecilla es privatización, sus 40 contratos no eran privatización, porque eran contratos con empresas privadas de servicios no asistenciales pero son contratos, es decir, como hacen ustedes para que cada vez que actúan en un sentido resulta que es un sentido ampliamente social, a favor de las personas y cuando los demás actúan en el mismo sentido solo que con muchísima más eficacia resulta que entonces están privatizando, yendo contra las personas, etc. etc.

Mire, ustedes tienen un problema muy grave y es que Valdecilla es el principal activo sanitario de Cantabria, a enorme diferencia y el Valdecilla del siglo XXI lo puso en marcha un Gobierno del Partido Popular con un compromiso del estado y con financiación íntegra, ese Gobierno se fue, se quedaron ustedes, hicieron lo que hicieron, el desastre que organizaron, se les fue de las manos, y ahora ha venido un Gobierno del Partido Popular a acabar, y pasar a la historia por ser un nefasto paréntesis es muy triste, yo lo entiendo que ustedes les duela mucho pasar a la historia como el Gobierno que fue incapaz de acabar un proyecto tan fundamental para la salud de los ciudadanos y un activo tan importante desde todos los puntos de vista para los ciudadanos como Valdecilla.

Y es muy triste pasar así pero ustedes van a pasar así, están intentando no hacerlo, pondrán todos los palos en las ruedas, pondrán todas las zancadillas posibles, escenificarán como el otro día el terrible abrazo que tuvieron la foto ya era por sí una metáfora horrorosa de personas abrazando un edificio inconcluso, en estructura, es decir, más que abrazar parecía que eran una barricada en contra del progreso y de la finalización de las obras, y yo no dudo de la buena voluntad de alguna gente que estaría allí pues, porque cree en su discurso, más o menos la manipulación que ustedes utilizan, pero desde luego los abrazos ya saben que no es lo mismo el abrazo de una novia que de una anaconda y ustedes a la sanidad le dieron el abrazo de la anaconda y efectivamente el otro día abrazaban Valdecilla para evitar en lo posible que el Gobierno del Partido Popular finalice algo que es fundamental para la salud de los cántabros.

Cuando les oigo hablar a ustedes de la tesis de la rentabilidad económica, la rentabilidad económica, querrán decir la sostenibilidad económica, hacer políticas sociales sin soporte presupuestario está al alcance de cualquiera, sostenerlas en el tiempo es simplemente inviable, y es lo que quieren ustedes, porque usted Sra. Gorostiaga desarrolló la Ley de Dependencia todo lo que pudo, pero lo hizo sin primero los compromisos financieros del estado que no hizo cumplirlos y segundo por el sencillo método por el que financiaban también la sanidad que es el de no pagar y el no pagar es un sistema muy sencillo de gestionar los recursos públicos.

Lo difícil es cumplir los compromisos, lo difícil es presentar lo que se presenta hoy aquí que es un presupuesto que garantiza la sostenibilidad, lo difícil es hacer lo que ha tenido que hacer esta Consejera que es enfrentarse a una deuda de 261 millones de euros, que son más de cuarenta y pico mil millones de pesetas es que hay que ver el tamaño del desastre que es yo creo que no somos conscientes.

Y a día de hoy tener todas las facturas del servicio de salud pagadas, eso es lo difícil, lo otro es muy sencillo y a mí lo que me determina las prioridades de un Gobierno es en qué gasta y en qué invierte los recursos. Y ustedes los recursos, por mucho que nos cuenten ahora, no los invertían ni en las personas, ni los invertían en la Sanidad, que tenían ustedes otras prioridades. Otras prioridades.

Fíjense si tenían ustedes otras prioridades que la tercera partida del presupuesto que estamos analizando hoy es el pago de la deuda y de la amortización de esa deuda, que es la deuda que ustedes dejaron en los 8 años del mejor ciclo económico de la historia de España.



Qué quiere que le diga. Ustedes no pueden mantener ninguno de estos discursos que llevan, porque ustedes como gestores han sido nefastos para los intereses de Cantabria. Entiendo que no les apetezca nada escuchar lo que se les dice, pero qué les vamos a decir que no sea la verdad.

Ustedes han dejado la Sanidad en una situación comatosa. Usted, Sra. Solana, sale con un discurso a veces ciertamente delirante. A usted es la única persona que la he oído yo en esta región cuestionar las transferencias de la Sanidad y de Valdecilla que se hicieron en su momento. A la única persona. Porque su formación política, aplaudía con las orejas en aquel momento; aplaudía con las orejas, formaba parte del Gobierno. Ciertamente que la Sanidad no es el tema que le interesaba, tampoco lo fue en el siguiente Gobierno.

Es que la Sra. Gorostiaga que estaba en la oposición felicitó al Gobierno por lo que había conseguido. A usted, sin embargo, parece que la parece mal. Una cosa inconcebible.

Y es la única persona. Otros representantes de otras Comunidades Autónomas felicitaron al Gobierno...; no le felicitaron precisamente, mostraron su descontento en el sentido de no haber conseguido unas transferencias en las mismas condiciones. Y a usted, aquellas transferencias le parecen mal. No le parece mal la gestión que se hizo de lo transferido, que fue absolutamente... vamos a calificarlo solo de desastrosa: sobrecoste, falta de planificación, falta de dirección, acumulación de deuda.

Ningún compromiso del Estado, ni un solo euro de aportación del Estado en una obra que estaba calificada como una obra de interés general...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz vaya finalizando.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, voy finalizando.

No tienen ustedes ninguna credibilidad en el discurso que llevan ¿Por qué? Porque el compromiso con lo público está garantizado. Porque se ha hecho en un clima de paz social, porque se ha hecho en un clima de paz sindical, porque cuenta con el apoyo mayoritario de los profesionales; por supuesto de los ciudadanos.

No digan ustedes eso de que son minoría política pero mayoría social. No se lo creen ni ustedes ¡Vamos!, no se lo creen ustedes ni en la peor de sus borracheras, que sean ustedes mayoría social. Ustedes son minoría política y son minoría social.

Y en fin, yo no les puedo decir más que desde luego nuestro Grupo felicita el hecho de que el Gobierno mantenga el compromiso con lo que para nosotros es lo más importante, que es la Sanidad; que son los servicios sociales y por supuesto el conjunto de las políticas sociales, como son la educación y como es el empleo. y que lo haga en un contexto de extrema dificultad, que lo es de *per se*, pero que además hay que sumarle el contexto; eso que llaman ustedes: la herencia recibida, y que yo nunca volveré a llamar la herencia recibida, porque en la realidad hay que llamarlo la ruina recibida. Porque las herencias, a veces son buenas herencias. En su caso fue la ruina que dejaron en esta Comunidad.

Y nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno de la Sra. Consejera, en su replica. Por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Y muchas gracias también a los tres portavoces de los grupos parlamentarios.

Al portavoz del Grupo Popular, por su apoyo explícito y constante impulso, al proyecto sanitario social de este Gobierno. Por la confianza en la valoración que le merece nuestra gestión, pero sobre todo -lo he dicho en más de una ocasión- porque es evidente, por la lucidez y la responsabilidad de su discurso, hoy y lunes tras lunes en este Parlamento.

Gracias también, cómo no, a los portavoces de los grupos Socialista y Regionalista, por su tono; por el esfuerzo realizado y que sé que realizarán a lo largo de los próximos días. Me consta que no es fácil desgranar, analizar, interpretar incluso el Presupuesto de un Departamento que representa casi la mitad de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Y menos tener que intervenir en el tiempo del que todos disponemos.

Y gracias también por sus valoraciones. Lógicamente son juicios de valor, por otra parte absolutamente previsibles por reiterados; que respeto pero que en ningún caso encuentran al menos a mi juicio el más mínimo sustento en el rigor y en la realidad de los hechos.



Y es que una vez más ha hecho su aparición el omnipresente discurso de los recortes, de la quiebra de nuestro modelo del desmantelamiento del estado del bienestar. Lo reconozco, hemos debido adoptar medidas que no han sido fáciles ni gratas ni populares, pero no había otro remedio. No había otra alternativa si queríamos rescatar nuestros servicios públicos básicos esenciales y garantizar el horizonte de su consolidación.

Medidas no fácilmente comprendidas y a veces contestadas, pero medidas, nos guste o no nos guste, que hoy se legitiman por sus resultados. De modo, que diría sin miedo a equivocarme que el sistema sanitario cántabro y nuestro sistema público en protección social, gozan hoy de mejor salud que hace dos años. Ambos estaban en situación de colapso y al borde de la quiebra, fruto, por decirlo suavemente de un orden de prioridades erróneo, del desgobierno y de la irresponsabilidad de los últimos años.

Y es que como he dicho en alguna ocasión, el padre del estado del bienestar, no es el demagogo que lo agota, sino el buen gobierno que lo preserva y como he dicho en alguna otra ocasión, una cosa es llenarse la boca con el estado del bienestar y otra bien distinta, pagarle, pagar las facturas.

Y lo que nosotros hemos hecho es sentar las bases para garantizar la sostenibilidad de ambos sistemas. Hemos afrontado la deuda que nos asfixiaba gracias al mecanismo extraordinario de pago a proveedores, que es uno de los mayores logros en el haber de este Gobierno.

Hemos inyectado más recursos y más presupuesto, lo que unido a una mayor eficiencia en la gestión, nos ha permitido equilibrar financieramente el sistema y poner fin al déficit crónico.

Ustedes y su inmovilismo acabaron convirtiéndose en el peor enemigo del sistema, prefirieron recortar presupuesto y no pagar las facturas, que afrontar las reformas que debían afrontar.

Nosotros sí, nosotros hemos afrontado con valentía y con determinación las reformas estructurales para garantizar el presente y el futuro, porque no es la especie más fuerte la que aquí sobrevive, señoras y señores Diputados, sino la que mejor se adapta al cambio.

De modo que Cantabria es una Comunidad hoy, seria, fiable y solvente. Y lo hemos conseguido preservando nuestro modelo y sus principios, manteniendo nuestros servicios y prestaciones en cantidad, calidad y accesibilidad. Buscando la máxima equidad y justicia social en nuestras decisiones, manteniendo el empleo en el sector como muy pocos sistemas lo han hecho y reinvertiendo y generando más inversión, hemos empezado a hacerlo ya, que en los años de bonanza.

Hoy también todos somos más conscientes del valor de las cosas, de que la sanidad es gratuita, pero no gratis. Y hoy los ciudadanos están más concienciados y comprometidos con el uso responsable de los recursos y el cuidado de su propia salud.

Por lo tanto, el ajuste más duro quedó atrás. Ahora se produce un punto de inflexión, que si bien es cierto no nos permite hablar ni de presupuestos ni de políticas de gasto expansivas, si nos permite hacerlo de consolidación. Sí nos permite hacerlo de mejora del sistema, a través de la racionalidad asistencial y de la eficiencia en la gestión.

Señoras y señores Diputados, nuestra sociedad del bienestar se defiende gestionando bien, así de claro, así de simple y así de sencillo. Y permítanme que les diga que en esto lecciones de ustedes podemos recibir muy pocas.

No es la política de este gobierno, sino la otra política que hemos conocido, la que evoca la quiebra y al desmantelamiento de lo público, la política del desorden y del despilfarro, de reconocer derechos sobre la base del endeudamiento, de gastar lo que no se tiene y de no pagar lo que se debe. Y en eso fueron ustedes unos auténticos maestros.

Han vuelto ustedes, hoy también, muy de rondón a la estrategia de la utilización o la manipulación de los irregulares, los pensionistas, los enfermos, los usuarios, los dependientes, los preceptores de ayuda o de las prestaciones sociales para sostener lo insostenible, pero lo que me ha llamado la atención es que precisamente la Sra. Gorostiaga, representante del Grupo del Partido Socialista haga alegatos a favor del personal estatutario, porque en su boca, la verdad suenan a insulto.

Y es que, sí, sí, a la bajada retributiva del año 2010 siguió inmediatamente la pérdida de la acción social, siguió inmediatamente la pérdida del complemento de productividad variable, siguió la suspensión de la carrera profesional, siguieron las limitaciones en la tasa de reposición de efectivos, las limitaciones a las nuevas contrataciones o la autocobertura en atención primaria. Todo ello por decisión del anterior Ejecutivo regional del que usted era Vicepresidenta.

Un extraordinario esfuerzo por parte de los profesionales sanitarios y del personal estatutario, que encima ustedes no supieron administrar como ellos merecían.



No me haga tener que recordarla hoy cuántos escándalos, conflictos y huelgas tuvieron lugar bajo sus dos legislaturas. Evíteme recordarla el déficit negociador, la inexistencia de acuerdos en mesa sectorial, la nefasta gestión de su OPE, o la ausencia de concurso de traslados que vamos a saldar nosotros en breve.

Es cierto que hemos tenido que tomar medidas complicadas, como la ampliación de la jornada ordinaria del personal del Servicio Cántabro de Salud, pero lo hemos hecho buscando el máximo consenso posible y la mayor eficiencia posible, obligados por la imperiosa necesidad de pagar las nóminas que ustedes pusieron en peligro a causa de un déficit superior a 30 millones de euros en capítulo 1 que cerraba el año 2011, 31 de diciembre.

Y como ha dicho mi compañero Portavoz de Grupo Parlamentario, si quiere le recuerdo cómo su plan de reequilibrio, el que fue abortado, pretendía solucionar el problema, poniendo en la calle a cientos de trabajadores del sistema para ahorrar a su costa 10 millones de euros.

Nosotros, le he dicho antes, estamos trabajando codo con codo y gracias a la contribución de los profesionales hemos conseguido no solo preservar la calidad del servicio sanitario, sino también el empleo y las retribuciones en el sector como casi nadie lo ha hecho; esa ha sido nuestra prioridad en el momento.

Ahora nos disponemos a trabajar, como decía hace unos instantes por un pacto profesional, un pacto para desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma el pacto suscrito a nivel nacional, para responder a la necesidad de garantizar la calidad, la sostenibilidad y la mejora en su gestión y por supuesto para ratificar, para corresponder, ratificar nuestro compromiso con los profesionales, el del Gobierno, pero corresponder al esfuerzo que ellos han venido haciendo mediante -si es posible- la progresiva mejora de sus condiciones de trabajo. Esto es lo que quería dejar claro, sobre todo cuando se habla del personal.

Efectivamente utilizan, torpemente entiendo yo, la ejecución del presupuesto del año 2012 para justificar lo que ustedes han llamado hoy la consolidación del recorte. Frente a la consolidación del servicio público y del sistema público de protección social, la consolidación del recorte y solo se la ocurre a usted ir a poner como ejemplo de consolidación de recorte la ejecución del presupuesto del año 2012.

¿Sabe lo que puede extraerse de la ejecución del presupuesto del año 2012? Efectivamente, en sanidad presupuestamos algo más de 729 millones, entonces decía yo que era el mejor presupuesto posible, pero claramente insuficiente para hacer frente al déficit y a la deuda.

¿Sabe usted cuánto ejecutamos y gastamos finalmente?, 1.015 millones de euros, cifra que no hace sino ratificar no ninguna consolidación de ningún recorte sino nuestra firme apuesta por la sanidad pública; 1.015 millones ejecutados solamente en sanidad en 2012, para pagar la deuda generada por sus ocho años de gobierno, para pagar sus facturas.

Gracias a eso, también es cierto, hoy tenemos garantizados en nuestros hospitales y ciudadanos el suministro de medicamentos que tanto la preocupan hoy. De servicios sociales lo mismo, consignamos 202 millones de euros y ejecutamos 205, fíjense qué recortes, lo que hicimos conseguimos además que fue todo un éxito reducir el déficit generado año tras año a la mínima expresión.

Me habla usted del Plan de Salud y del Plan de Salud Mental, después de 10 años sin plan alguno. Me habla usted del Servicio de Urgencias Pediátricas del Hospital Sierrallana que durante ocho años no fue prioridad política ni ciudadana para ustedes y que recibió decenas de votaciones en contra y que se negaron por activa y por pasiva a poner en marcha.

Me dice usted que yo dije ¿que lo del IFIMAV era inminente?, no, en el primer presupuesto se puede leer, dije que los pasos dados por el anterior gobierno para acreditar IFIMAV como instituto de investigación fueron cero, que los resultados del anterior Gobierno fueron cero y que de cero tuvo que partir este Gobierno. Y no es fácil porque lo dejaron todo sin hacer, hasta la parte administrativa, tuvimos que llegar y modificar la ley de ordenación sanitaria de Cantabria para poder escindir precisamente IFIMAV de la Fundación Valdecilla, ni tan siquiera eso habían entendido, ni tan siquiera eso habían sido capaces de solucionar, ni tan siquiera habían sido capaces de sellar un acuerdo que comprometiera el trabajo, el entendimiento y el camino conjunto entre la Universidad de Cantabria y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla porque jamás han entendido que tienen que ir ambos de la mano.

Y luego ya o sea mantienen ustedes un discurso no alejado de la realidad, sino alejado de la verdad, que es bastante peor, listas de espera que usted me diga que los datos que yo he remitido en junio, el 30 de junio de 2013 y que pretendemos y aspiramos a consolidar a final de año no mejoran 9.711 pacientes en lista de espera, un 12 por ciento menos, demora media 107 días, 32 días menos. O sea ¿sabe cuántas personas hay hoy en Cantabria, esperando más de un año una intervención quirúrgica?, 36, ¿sabe cuánto dejó usted en junio de 2011?, 1.085, una barrera infranqueable para ustedes durante toda la Legislatura, no fueron capaces de hacer descender las personas que estaban esperando más de un año



¿Sabe cuánto han descendido las personas que estaban esperando más de seis meses?, el 50 por ciento, o sea, es que no admite comparación y encima se permiten ustedes el dar lecciones o negar la realidad que es peor, porque yo lecciones y aportaciones se la admito a cualquiera.

Pero no quiero dejar de pasar esta réplica sin referirme de verdad a su lamentable comportamiento, el lamentable comportamiento del Partido Socialista y de sus portavoces en relación a Valdecilla. Porque fracasaron ustedes estrepitosamente en su gestión al frente del hospital, porque han mentido y porque siguen mintiendo escandalosamente hoy, porque solo aspiran a generar miedo en la población e incertidumbre en los trabajadores, porque están tratando de generar conflicto de todas las formas posibles, administrativo, empresarial, social y judicial y porque su principal objetivo de Legislatura es impedir que Valdecilla se termine cuanto peor mejor.

Fíjense, han dicho ustedes que este Gobierno paró las obras, y resolvió el contrato de la Fase III porque le dio la gana, por su voluntad propia. Primera falsedad, primera falsedad cuando hay un Dictamen del Consejo de Estado que informa a favor de la resolución del contrato por incumplimiento imputable a la UTE contratista que como ustedes saben mantenía paradas las obras para forzar un nuevo modificado de proyecto, un nuevo modificado de proyecto que había sido autorizado por el anterior Gobierno por importe de 40 millones de euros más y que se ha demostrado injustificado, todavía estoy esperando que alguien dé explicaciones de donde iban esos 40 millones de euros.

Han dicho ustedes que éste era el modelo de Madrid y no hay más que ver la actitud de los profesionales sanitarios a los que ustedes no engañan para saber quien miente, en Madrid salen a la calle o salieron a la calle, en Valdecilla no, porque saben que la asistencia sanitaria no se toca, lo he dicho también a quien me ha querido escuchar si hubiéramos querido importar y adoptar el modelo de Madrid o el de Andalucía, o el de cualquier otra Comunidad Autónoma lo hubiéramos hecho porque tenemos mayoría y legitimidad para hacerlo, pero no hemos querido porque ése no es nuestro modelo así de sencillo.

Han dicho ustedes que Valdecilla se privatiza a lo que yo le replico una vez más, Valdecilla no se privatiza, Valdecilla se termina, porque ésta es la única alternativa para finalizar definitivamente la construcción de Valdecilla en esta Legislatura, hemos apostado por la gestión pública de lo público como nadie y a las pruebas me remito, porque por primera vez en muchos años Valdecilla dispone de un presupuesto de gasto real, que ha terminado con su déficit y ha asegurado su solvencia.

Valdecilla seguirá siendo servicio sanitario público puro y duro para que se me entienda, público, gratuito y de referencia nacional además, porque es la prestación de los servicios no clínicos la única que se encomienda al contratista servicios no clínicos como se ha dicho por activa y por pasiva en su práctica totalidad externalizados por Gobiernos anteriores puesto que en estos momentos el hospital mantiene cerca de 40 contratos por importe superior a los 28 millones de euros y a pesar de ello a nadie había o argüido argumentar la privatización.

Pero ¿sabe lo que es peor y más grave?, que ustedes ya los saben, ya los saben porque así lo ha declarado el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, ante el que recurrieron, generando el retraso de un mes a pesar de saber que carecían de legitimación para hacerlo.

Han dicho ustedes que esta operación abre las puertas a la futura y total privatización del sistema, cuando es falso de toda falsedad. Porque además de blindar el carácter público de Valdecilla el CPP establece la imposibilidad de modificar el objeto del contrato, que está perfectamente definido, durante los próximos 20 años.

Valdecilla y el resto del Servicio Cántabro de Salud es público hoy, seguirá siendo público tras el CPP y al menos durante los próximos 20 años, porque así lo ha dispuesto y lo ha decidido este Gobierno, cosa que no había hecho nada, nunca, ningún gobierno antes.

Han dicho ustedes que estamos poniendo en riesgo el empleo y las condiciones laborales del personal afectado por el contrato de colaboración público-privado en Valdecilla, cuando les consta, porque está escrito y rubricado mediante acuerdo de mesa sectorial, que este contrato garantiza todo el empleo público y sus condiciones en Valdecilla, blindando al personal interino y reforzando los derechos y beneficios del personal fijo, con garantías adicionales.

Han dicho ustedes que el contrato era una argucia para eximir al Gobierno de Cantabria de la exigencia de la financiación íntegra, ante el Gobierno de Mariano Rajoy. Y les hemos contestado con hecho, con una partida de 28 millones de euros en los presupuestos generales del Estado, que llegan antes de la firma del convenio. Convenio de financiación íntegra en el que seguimos trabajando.

Han dicho ustedes poco menos que esta operación era casi una estafa, puesto que vamos a devolver 900 millones de euros, por una obra de 99; manipulando gravemente las cifras que esta Consejera ha explicado una y otra vez.

Dado que el contrato por importe de 760 millones incluye la definitiva terminación de la obra y equipamiento por 82 millones. La gestión integrada de doce servicios clínicos, que representarían hoy 560 millones de euros para los próximos



20 años. El pago del consumo de la energía eléctrica, que supondría hoy un mínimo de 80,5 millones de euros; los 94 millones en conceptos de infraestructuras, equipamientos y servicios informáticos y por supuesto los costes financieros de la operación.

Al parecer estamos ante un pelotazo, por el que entregábamos a una empresa privada Valdecilla para hacer negocio. No tanto el pelotazo cuando una sola empresa llegó al final del proceso, un proceso que si en el cual ha habido además de pulcritud, legalidad y rigor, ha sido concurrencia competitiva.

Del mismo modo que calificaron ustedes y dijeron que era una catástrofe, una catástrofe la hipoteca contraída sobre Valdecilla y Cantabria en los próximos 20 años.

Esto ya es impresionante, esto es lo que me faltaba por oír y yo solamente a estas alturas ya voy a responder con datos. Miren, inversión realizada, esto sí, en obra y equipamiento, puesto que aquí no hay ni servicios ni suministros ni ninguna otra prestación. Obra y equipamiento a pelo, 18,5 millones. Duración de la operación o de la hipoteca, como lo llaman los líderes del PSOE, 20 años y seis meses, un poco más que Valdecilla. Coste total de la operación, hasta el 2031, 52 millones de euros. Importe abonado desde el año 2010, 6,5 millones de euros. Pendiente todavía más de 45, señoras y señores Diputados.

¿Lo reconocen?, porque esta es una obra del Gobierno PRC-PSOE y triplica, esta sí triplica el coste de la inversión. Se llama Tres Mares y entonces, Señoría, aún éramos ricos.

Ahora pueden ustedes seguir haciendo la demagogia y el ejercicio de hipocresía que quieran y compararme e incluso ser capaces de equipararme el carácter estratégico que para la salud de la población y la generación de retorno sanitario, sociales y económicos tiene Valdecilla con cualquier otra inversión.

Ahora tratan de generar dudas y alarmas sobre el destino de los 28 millones de euros y su justificación. También lo he dicho, una de las virtualidades de este contrato es que desvincula el proceso de ejecución de la obra de su financiación. Y de hecho este ejercicio vamos a ejecutar mucho más de 28 millones, más del 70 por ciento de la obra, mientras que solo vamos a financiar o a pagar la parte proporcional que correspondan a 20 años. Evidentemente, mucho menos de 28 millones.

Me preguntaba usted, y la contesto, los 28 millones de euros provenientes del Estado están contabilizados en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma como ingreso, puesto que es el presupuesto que ha soportado las consecuencias del desfase durante sus años de Gobierno, de modo que destinamos a Valdecilla lo que Valdecilla necesita.

Por la justificación de la partida, no se inquieten, porque si algo sobra en Valdecilla son facturas soportadas con fondos de la Comunidad Autónoma que el Estado nos debe. Eso se lo debemos, esa aportación se la debemos a sus Gobiernos.

Finalizo solamente con algunas reflexiones. Miren, dos fueron los compromisos que este Gobierno adquirió con los cántabros: terminar Valdecilla y conseguir fondos de la Administración del Estado para financiar el Hospital. Ninguno de los dos tiene ya marcha atrás.

El primero será posible gracias al CPP que está a punto de adjudicarse y el segundo, gracias a la reivindicación del Gobierno de Ignacio Diego y el compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy con Cantabria.

Este Gobierno ha puesto en valor la autonomía, este Gobierno ha puesto en valor nuestra capacidad de autogobierno, como muy pocos Gobiernos lo han hecho. Y debieran alegrarse por ello, máxime cuando les consta la altura y dificultad de un doble reto que ustedes fueron incapaces de conseguir.

Termino pidiéndoles que hagan un examen de conciencia, que asuman su responsabilidad política y su fracaso en el Hospital; que se sumen a la construcción del nuevo Valdecilla y que nos den una oportunidad.

Miren, los cántabros no tienen miedo, ni ningún motivo para tener miedo a este proceso y se lo van a reconocer si ustedes lo hacen.

Si por el contrario se empeñan en hacerlo fracasar, en la falsa convicción de que con ello obtendrán un rendimiento electoral, además de no conseguirlo porque no lo van a conseguir, sembrarán y recogerán indignación ciudadana, porque Cantabria no perdonará a quien levante la mano contra Valdecilla.

Finalmente, Señoría, he apelado a lo escrito, a lo sentenciado, a lo argumentado. Difícilmente puedo convencer a quien no quiere escuchar, ni quiere ser convencido. Así que solamente me queda apelar al tiempo, a los hechos y a la responsabilidad de cada cual.



Sigan ustedes, siga usted sosteniendo contra todo, que Valdecilla se privatiza. Yo seguiré negándolo. Valdecilla, no se privatiza. Valdecilla, se termina.

Enero está a la vuelta de la esquina para las dos y en ese momento, el contrato de colaboración público-privado y la obra estarán en plena ejecución. Si la asistencia sanitaria deja de ser pública y gratuita en Valdecilla, yo presentaré mi dimisión.

Pero si las cosas no son como usted dice, la que debe irse será usted, porque tanto daño como están ustedes haciendo a Cantabria, no le puede salir gratis a nadie, Sra. Diputada.

Para finalizar, no sé muy bien el tiempo que me queda, simplemente...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Seis minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Hacer referencia a los servicios sociales y al ámbito de la dependencia.

Yo sigo diciendo lo mismo, nuestro sistema de protección social en Cantabria es sostenible, solvente y es un sistema que tiene presente. Y gracias a todo el esfuerzo de la sociedad de Cantabria, tiene futuro.

Hemos conseguido eliminar un déficit heredado cercano al 15 por ciento, alcanzando el equilibrio financiero del sistema y garantizando servicios y prestaciones y atendemos a quien lo necesita, cuando lo necesita.

Miren, le parecen pocos los 16.400.000 euros, en renta social básica y los 500.000, en ayuda de emergencia social. Pues tal vez, pero aprobaban ustedes ocho millones y 200.000 euros, respectivamente, a sabiendas de que eran deficitarios, que es muchísimo más grave, porque estaba usted poniendo en riesgo la prestación a las personas que lo necesitaban.

Miren, les voy a dar dos datos objetivos. Cantabria es una de las Comunidades Autónomas que más dedica por habitante, a los servicios sociales; de hecho, solo nos superan: País Vasco, Navarra y Castilla-La Mancha. Y Cantabria es referente a nivel nacional, en aplicación a la Ley de Dependencia.

Yo creo que les convenía un baño de realidad. Salir y ver la situación que están viviendo otras Comunidades Autónomas, como Andalucía por ejemplo, donde el Gobierno debe 30 millones de euros a los centros; donde prepara una Orden para eliminar 2.800 plazas concertadas, o donde les va a rebajar ahora un 20 por ciento, los precios con carácter retroactivo.

Miren, en Cantabria no debemos dinero a los centros. Cantabria, lejos de reducir el precio público para el próximo 2014, tiene previsto incrementarlo. Vamos a incrementar los precios públicos de las estancias concertadas en un 1,6 por ciento, sin costes para el beneficiario.

En Cantabria a diferencia de Andalucía, todas las personas con derecho reconocido, están siendo atendidas en un plazo de tres meses de media y por tanto, inferior al de seis meses que estipula la ley.

Y lejos de reducir plazas concertadas, vamos a ampliarlas allá donde exista necesidad y demanda objetiva y sin poner en riesgo la viabilidad o sostenibilidad de la red existente, estando presupuestadas alrededor de 200 plazas nuevas.

Estamos atendiendo al 96,53 por ciento de los dependientes hoy, frente al 95,8 por ciento de hace un año y frente al 83,82 por ciento del año 2011. De modo que seguimos siendo la primera comunidad autónoma en porcentaje de personas atendidas.

Hoy hay solo, tan solo, 504 personas esperando un plan individualizado de atención, frente a los 718 que había hace un año y los 2.758 que había en 2011. Y además, hemos incrementado en ocho puntos la atención a través de recursos especializados, de servicios profesionalizados, en detrimento de la prestación económica por cuidado en el entorno familiar, destacando además que es importante un aumento de las plazas en centro de día, con lo que las personas dependientes continúan en su entorno.

Es decir, atendemos a más personas, lo hacemos antes, lo hacemos mejor, puesto que estamos preparando, perdón, prestando los servicios que las personas necesitan. Y no es que lo diga yo, es que así lo corroboraba recientemente el Presidente del Observatorio de la Dependencia, también Presidente de la Asociación estatal de gerentes y directores de servicios sociales, que no es precisamente sospechoso, porque no viene a los foros del Partido Popular, sino que viene a los foros del Partido Socialista, lo hacía con ocasión de uno de esos foros.



Esta región, decía, goza de un buen desarrollo en dependencia y un desarrollo medio en servicios sociales, porque al menos el Gobierno Regional no se ha dedicado a desmantelarlo como en otras Comunidades Autónomas, me imagino que se refería a Andalucía.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Y finalizada su intervención, damos por concluida esta primera sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y proseguiremos a las doce.

Gracias y buenos días.

(Finaliza la sesión a las once horas y doce minutos)